



Alcaldía de Medellín

Medellín, 29 de Marzo de 2022

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600094120**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Union Temporal Ecolimpieza

Tipo de Amparo	No. Poliza
CUMPLIMIENTO	56620
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	56620

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiéndose que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

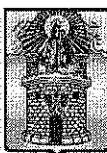
Sandro Adolfo Patiño Flores

Abogado

Secretaria: Suministros y Serv

Copia: BERKLEY COLOMBIA SEGUROS

Fecha de impresión, 29 de Marzo de 2022



Alcaldía de Medellín

Medellín, 29 de Marzo de 2022

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600094120

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Union Temporal Ecolimpieza

Tipo de Amparo	No. Poliza
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (EXPRESADA EN SMMLV)	16889

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiéndose que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Sandra Adolfo Paríquez Flores

Abogado

Secretaria: Suministros y Serv

Copia: BERKLEY COLOMBIA SEGUROS

Fecha de impresión, 29 de Marzo de 2022

FECHA: 26/03/2022
CONSECUTIVO: 000000000000484

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00016889/0000 fue expedida el 24 de MARZO de 2022 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 400.000.000,00

VIGENCIA: Desde 24/03/2022
Hasta 01/09/2022

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

FECHA: 26/03/2022
CONSECUTIVO: 000000000001406

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00056620/0000 fue expedida el 24 de MARZO de 2022 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MEDELLIN

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MEDELLIN

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: **Desde** 24/03/2022
Hasta 01/09/2025

LIMITE ASEGURADO: COP 1.671.720.864,63

VALOR PRIMA: COP 13.459.665,00

IVA: COP 2.557.336,00

PRIMA TOTAL: COP 16.017.001,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 26 días del mes de MARZO de 2022.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.